

## FORMATO N° 26

## INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	N° 001-2024-MPC
			Fecha del informe	25/03/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		C.P.C. ORLANDI VILLA QUISPE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
3	<b>ANTECEDENTES</b> El 14/12/2023 se convoca el procedimiento de selección AS-SM-38-2023-OEC/MPC-3 con el objeto CONTRATACION DE MOTOCICLETA LINEAL PARA EL PROYECTO (006) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO; el mismo es DECLARADO DESIERTO el 27/12/2023 por la falta de OFERTAS VALIDAS por el Comite de Seleccion.			
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE MOTOCICLETA LINEAL PARA EL PROYECTO (006) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	AS-SM-38-2023-OEC/MPC-1	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO	
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. .			
	Se registraron [ 00 ] participantes, pero no presentaron ofertas.			
	Se presentaron [ 01 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: [ 01 ] ofertas, no fueron admitidas, . [ 00 ] ofertas, fueron rechazas. ✓ [ 00 ] ofertas, fueron descalificadas. ✓			X
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		X
6.5	Otras	No corresponde		

## FORMATO N° 26

## INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	<b>X</b>
7.6	<p>Detallar el sustento técnico de las posibles causas:</p> <p>DE LA REVISION DEL EXPEDIENTE SE DETALLA:</p> <p>- El postor GRUPO FERNANDEZ PERU S.A.C., en la presentacion de sus documentos según requerido como documentos para la admision de la oferta el literal e) catalogo y/o fichas tecnicas y/o broucher u otro documento analogo, que contenga la informacion como minimo: ii) <b>MOTOR</b>, el postor oferta en el folio 07 <b>Cilindrada (cc): 291</b> (excede el parametro requerido), mientras lo requerido es Cilindrada (cc): <u>200</u> como maximo, por otro lado en el folio 08 oferta <b>Neumatico/llanta delantero</b> medidas ancho: 90mm, Alto:90, Diametro:21 pulgadas (cuyas <u>medidas no cumplen</u> con los requeridos) mientras lo requerido es Neumatico/llanta delantero_ 110/70-17. Por las consideraciones expuestas no se admite su oferta.</p>	
8	<p>En ese sentido, se solicita:</p> <p>1.- La autorizacion de realizar la siguiente convocatoria de AS-SM-38-2023-OEC/MPC-4 (cuarta convocatoria), a fin de atender el requerimiento del area usuaria.</p>	
9	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">             Alex Manuel Jalixto Paucar         </div> <div style="text-align: center;">             Johann Rene Sivana Yauri         </div> <div style="text-align: center;">             Rhony Sacachipana Vera         </div> </div> <p style="text-align: center;"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	